

- II. Han acaecido siniestros que no estaban convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentra sujeta a discusión con la entidad aseguradora o sus ajustadores
12. Se han adquirido nuevas pólizas de seguro o mejoras en la cobertura de las existentes
13. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio de la entidad que represento
14. La entidad que represento ha planteado en contra de terceras personas demandas o acciones judiciales o arbitrales conducentes al cobro o recuperación de sumas de dinero, bienes o derechos que en nuestra opinión nos corresponden
15. Se han presentado por parte de terceras personas reclamos extrajudiciales en contra de la entidad que represento
16. Se ha dado por terminada la relación de trabajo entre nuestra entidad y cualquiera de nuestros principales administradores o gerentes
17. Se ha contratado nuevo personal altamente calificado que le puede dar un valor agregado a la administración de la empresa
18. Se han establecido nuevas agencias o sucursales
19. Se han practicado cambios en nuestra práctica o sistema contable
20. Se ha incumplido con alguno de los acuerdos, limitantes o covenants a que la emisora está sujeta
21. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, afecta desfavorablemente la situación de la entidad que represento
22. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, afecta favorablemente la situación de la entidad que represento
23. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (En caso afirmativo, indicar fecha)*
- * De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso que algunas de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documento aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para complementar la información requerida.

Guatemala, 13 de Febrero de 2009

Firma Representante Legal

CITINVERSIONES, S.A.

Guatemala, 13 de Febrero de 2009

Señores
Bolsa de Valores Nacional S.A.
Departamento Jurídico

Att: Lic. Juan Carlos Pensamiento

Estimados Señores:

Por medio de la presente les informamos que derivado a la fusión realizada el día 30-12-2008 de las Casas de Bolsa, MV, S. A, Unibolsa, S.A y Cuscatlan Valores, S.A con la casa de Bolsa Citinversiones, S.A.

Hacemos de su conocimiento que a partir de esa fecha la nueva administradora de las operaciones de CABEL, S. A es la casa de Bolsa Citinversiones, S.A

Agradeciendo la atención prestada a lo anterior nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Lic. Alejandro Salazar
CABEL, S.A.